

Colorado, 04 de Noviembre del 2013

Señora

Alba Esperanza Delgado Alvarado
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PUERTOALBA S.A.** Reunida el día Martes, 22 de Octubre del 2013, decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las funciones y Atribuciones, de manera especial como lo dice el artículo veintinueve de sus estatutos.

PUERTOALBA S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el viernes treinta y uno de mayo del año 2013, ante la notaria novena del cantón Portoviejo, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.13.0713 de fecha 24 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi el 31 de Octubre del año dos mil trece.

Con esta oportunidad hago votos por éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.


Francisco Eliseo Verduga García
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley.
Colorado, 4 de Noviembre del 2013


Alba Esperanza Delgado Alvarado
C.C. 130428335

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA PUERTOALBA S.A.** Que antecede en esta
fecha queda inscrita de fojas: 70-71, con el número
Ocho (08) del Registro Mercantil Tomo (03). Anotada
en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el
número Tréscientos Cinco (305) Y Anotada en el
Libro Repertorio General Tomo (1) con el número
Tres Mil Setecientos Veintiocho (3.728) y en los
respectivos libros índices general y gravámenes
literales "C" y "D".

Montecristi, 04 de Noviembre del 2.013.

Ab.H.



Abg. Alfredo San Andrés Ortiz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI

